

AUDIENCIA

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente

Ayuntamiento de

33558 AMIEVA

En Oviedo, a 24 de febrero de 2015.

EXPTE. CUOTA. 73/2015. SUPRAMUNICIPAL. Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA). Información Pública del Documento de Ordenación del Territorio y del Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 51 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprobado por el Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, y 114 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias aprobado por Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de 45 días el **Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA)**.

A su vez se somete a información pública y por el mismo periodo de tiempo de 45 días el **Informe de Sostenibilidad Ambiental** asumido por la Consejería de conformidad con el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

En este período, el documento estará disponible en las oficinas del Servicio de Programación y Seguridad Vial sitas en la calle Coronel Aranda, nº 2, de Oviedo, cuarta planta sector central, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del portal <https://sede.asturias.es>

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CUOTA

P.O.

Fdo: José Antonio Cullía de la Maza